

ACUERDO N° 2 6 8 2

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las ocho horas del día treinta y uno de Agosto del año dos mil once, se reúnen la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Sr. Presidente Dr. Ariel Gustavo Coll y los Sres. Ministros Dres. Héctor Tievas y Eduardo Manuel Hang, para considerar:

PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes resoluciones: 1º) N° 453/11 (Sup.) Por la que se concedió al agente Hugo Wilfrido Benitez autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días 25 y 26 de agosto del año en curso, por aplicación del artículo 56 del R.I.A.J. y sin goce de haberes, para asistir a un evento deportivo en la Ciudad de Salta; 2º) N° 455/11 (Sup.) Por la cual se concede a la agente Marta Gerónima Portillo autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, desde el 30 de agosto al 02 de setiembre del año en curso, para asistir al "XVIII Encuentro Nacional sobre Violencia de Género y Trata de Personas", a realizarse en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca; 3º) N° 460/11 (Sec. Gob. Sup.) Por la cual se concede al agente Narciso Humberto Villamayor autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, a fin de asistir al curso "Habilitación de Título Extranjero de Abogado", a dictarse en la Ciudad de Formosa, los días Viernes cada quince días; 4º) N° 137/11 (Adm.) Por la cual se concede al Sr. Juez de Menores de la Ciudad de Formosa, Dr. Carlos María Miers, autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, los días 12 al 15 de Setiembre del año en curso, para asistir al "Primer Encuentro Nacional de Registros de Chicos Perdidos" a concretarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5º) N° 141/11 (Adm.) Por la que se concede al Sr. Secretario de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, Dr. Carmelo José Todone, autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, los días 19 y 20 de Agosto, desde el 20 al 25 de Setiembre del año en curso, para asistir al "XIII Congreso de Administradores de Cortes y/o Responsables del Sector Administrativo de los Poderes Judiciales" a llevarse a cabo en la Ciudad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz. Todo lo cual **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sra. Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dra. Carmen M. Argibay, s/Comunicación y Pedido: Y VISTOS: La nota remitida por la Sra. Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dra. Carmen Argibay, mediante la cual comunica que se ha elaborado una Guía de Trabajo en Talleres sobre Género y Trata de Personas con fines de esclavitud sexual, invitando al Poder Judicial de Formosa a ser parte del proyecto, que consiste en la realización de Talleres sobre Género y Trata de Personas con fines de esclavitud sexual; a ese fin comunica que la Oficina de la Mujer de la Suprema Corte de Justicia de la Nación entrenará a dos personas por cada Cámara y Superior Tribunal, quienes luego serán las encargadas de replicar los Talleres en el ámbito de su jurisdicción, informando que el entrenamiento proyectado se realizará los días 24, 25 y 26 de Octubre del año en curso en la Ciudad de Buenos Aires; Que aceptando la invitación formulada y compartiendo los objetivos expuestos, **ACORDARON:** Autorizar la participación de dos personas por el Poder Judicial de Formosa, en el Taller sobre Género y Trata de Personas con fines de explotación sexual a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires los días 24, 25 y 26 de Octubre de 2011, facultando a Presidencia a disponer lo pertinente.

TERCERO: Sr. Juez del Excmo. Tribunal del Trabajo Dr. Eduardo Dos Santos s/ Renuncia: Y

VISTOS: La renuncia presentada por el Dr. Eduardo Dos Santos al cargo de Juez del Excmo. Tribunal del Trabajo, por haberse acogido al beneficio de la jubilación; **ACORDARON:** Tener presente la renuncia presentada y remitir la misma por Presidencia a la Honorable Legislatura Provincial a sus efectos.

CUARTO: Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 3 Dra. Judith E. Sosa de Lozina s/ Pedido: Y **VISTOS:** El pedido que formula la Sra. Juez en lo Civil y Comercial N° 3 Dra. Judith Sosa de Lozina, en donde por las objetivas razones que expone solicita se le conceda una prórroga para dictar sentencia en los expedientes N° 0534/00; 0557/06; 0827/02; 0477/05; 0598/03; 0825/02; 0508/06; 0872/00; 0462/08; 0129/05; 0325/06; 0486/04; 0297/05; 0689/06; 0743/04; 0553/99; 0704/06; 0023/05; 0029/07; 0670/09; 0172/04; 0469/06; 0258/07; 0244/05; 0667/03 y 0974/09, circunstancias que son tenidas en cuenta y por las que **ACORDARON:** Conceder sesenta (60) días de prórroga para dictar sentencia en los expedientes mencionados.

QUINTO: Sra. Presidente del Excmo. Tribunal de Familia Dra. Viviana Karina Kalafattich s/ Pedido: Y **VISTOS:** El pedido de personal administrativo que formula la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal de Familia, Dra. Viviana Karina Kalafattich, exponiendo las razones por las cuales requiere cuanto menos dos (2) agentes administrativos mas para el Tribunal de Familia; y teniendo en consideración el informe de la Dirección de Recursos Humanos; **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y facultar a Presidencia a convocar a dos aspirantes de la Lista de orden de mérito vigente para la Primera Circunscripción Judicial.

SEXTO: Sra. Juez del Excmo. Tribunal de Familia Dra. Alicia Alvarenga s/ Pedido: Y **VISTOS:** El pedido de personal administrativo que formula la Sra. Juez del Excmo. Tribunal de Familia, Dra. Alicia Alvarenga, para cubrir la baja que se produjo en su Vocalía luego de la jubilación de la agente Juana Aída Pérez; y teniendo en cuenta el informe de la Dirección de Recursos Humanos; **ACORDARON:** Estése a lo dispuesto en el punto anterior.

SEPTIMO: Sr. Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Criminal Dr. Ricardo Fabián Rojas s/Pedido: Y **VISTOS:** El pedido de personal administrativo que formula el Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Criminal para cubrir la vacante que dejara el ascenso del agente Abel Roldán, y teniendo a la vista el informe de la Dirección de Recursos Humanos; **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita facultando a Presidencia a disponer lo pertinente.

OCTAVO: Sr. Juez de Menores de Formosa Dr. Carlos María Miers s/Pedido: Y **VISTOS:** El pedido de personal administrativo que realiza el Sr. Juez de Menores de la Ciudad de Formosa, Dr. Carlos María Miers, y teniendo en cuenta el informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, facultando a Presidencia a convocar un (1) aspirante de la Lista de Orden de Mérito vigente.

NOVENO: Sr. Juez de Instrucción y Correccional N° 2 de Capital Dr. Pedro Gustavo Schaefer s/Pedido: Y **VISTOS:** El pedido de personal administrativo que formula el Sr. Juez de Instrucción y Correccional N° 2 de la Ciudad de Formosa, y teniendo a la vista el informe de la Dirección de Recursos Humanos; **ACORDARON:** Téngase presente.

DECIMO: Sr. Delegado Vecinal de Mayor Villafañe Dn. Rafael Augusto Baez s/ Pedido: Y **VISTOS:** El pedido de personal que formula el Sr. Delegado Vecinal de Mayor Villafañe y teniendo en cuenta el informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Hacer

lugar como se solicita, facultando a Presidencia a disponer lo pertinente.

DECIMOPRIMERO: Sr. Delegado Vecinal N° 4 Dn. Hugo C. Paredes s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido de aumento de Caja Chica para gastos de combustible que formula el Sr. Delegado Vecinal N° 4 del Barrio 2 de Abril, las razones que expone y la opinión de la titular del Servicio Administrativo Financiero; **ACORDARON:** Autorizar el incremento de la Caja Chica asignadas a todas las Delegaciones Vecinales a pesos Trescientos (\$300), a partir del 1° de Setiembre de 2.011. Tome intervención el Servicio Administrativo Financiero.

DECIMOSEGUNDO: Expediente N° 57 – F° 82 – Año 2011 (Sup.) Llamado a Concurso p/cubrir cargo de Médico Forense en la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en Las Lomitas: Y VISTOS: Que en las presentes actuaciones tramitó el llamado a concurso de antecedentes para cubrir el cargo de Médico Forense en la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en Las Lomitas, en el cual se presentaron dos aspirantes; que evaluados los antecedentes presentados, se concluye en que la Médica Dra. Liliana Esther Zalazar, D.N.I. N° 21.308.282, reúne las condiciones y el perfil requerido para el cargo, razón por la cual, **ACORDARON:** Contratar a la Dra. Liliana Esther Zalazar, D.N.I. N° 21.308.282, en el cargo de Médico Forense de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Las Lomitas, hasta el 31 de Diciembre de 2011, facultando a Presidencia a suscribir el contrato correspondiente, una vez cumplidos los trámites inherentes a su incorporación.

DECIMOTERCERO: Expediente N° 48 – F° 82 – Año 2011 (Sup.) Llamado a Concurso p/ cubrir el cargo de Oficial Sup. de Segunda – Jefe de Mesa de Entradas – del Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo de Clorinda: Y VISTOS: Que en las presentes actuaciones tramitó el Llamado a Concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda – Jefe de Mesa de Entradas – del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en Clorinda; que del informe de Secretaría surge que no se registró la inscripción de ningún postulante y siendo así corresponde declarar desierto el Concurso y autorizar a Presidencia a convocar a concurso abierto para el mismo cargo entre todos los agentes del Escalafón Administrativo del Poder Judicial, por lo que **ACORDARON:** Declarar desierto el concurso convocado por Acta N° 2677 punto 5° y autorizar a Presidencia a convocar a Concurso Abierto entre todos los agentes del Escalafón Administrativo del Poder Judicial, para cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda – Jefe de Mesa de Entradas – del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en Clorinda, en los términos del art. 79 del RIAJ.

DECIMOCUARTO: Agente Richard F. Sanabria s/Pedido: Y VISTOS: El pedido de autorización que formula el agente Richard Sanabria para poder ejercer la docencia en el Instituto Superior Privado “Robustiano Macedo Martínez” y de acuerdo al horario que informa, **ACORDARON:** Autorizar como se solicita (cf. Art. 8° inc. “c” del RIAJ).

DECIMOQUINTO: Agente Gustavo Raúl Roa s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido formulado por el agente Gustavo Raúl Roa para que se le abone la remuneración equivalente a la categoría de Oficial del Escalafón Administrativo en función del título de Abogado que posee y tal como está previsto en el Art. 67 del RIAJ, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, disponiendo que el agente Gustavo Raúl Roa perciba la remuneración equivalente a la categoría de Oficial del Escalafón Administrativo (cf. Art. 67, RIAJ) autorizando a Presidencia a suscribir el contrato correspondiente.

DECIMOSEXTO: Agente Andrea Paola Luna s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido formulado por la agente Andrea Paola Luna para que se le abone la remuneración equivalente a la categoría de Oficial del Escalafón Administrativo en función del título de Escribana que posee y tal como está previsto en el Art. 67 del RIAJ, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, disponiendo que la agente Andrea Paola Luna perciba la remuneración equivalente a la categoría de Oficial del Escalafón Administrativo (cf. 67, RIAJ) autorizando a Presidencia a suscribir el contrato correspondiente.

DECIMOSEPTIMO: Agente Andrés S. Gamarra s/Historia Clínica: Y VISTOS: La Historia Clínica e informe de la Oficina de Reconocimientos Médicos respecto al agente Andrés S. Gamarra, teniendo en cuenta el informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento al agente Andrés S. Gamarra desde el 18 de agosto al 16 de Setiembre de 2011 (cf. ART. 49, RIAJ). Todo lo cual dispusieron, ordenando se comunicase a quienes corresponda y registre.

HECTOR TIEVAS

ARIEL GUSTAVO COLL